

**Chaurakavi – Futawillimapu, Los Llanos de Osorno  
Región de Los Lagos**

**Entrada a un Territorio de historia, cultura y patrimonio**



**Propuesta  
de Institucionalidad Cultural y Patrimonial  
para la provincia de Osorno**

*Entregada a:*

**Ministra de Cultura: Paulina Urrutia Fernández  
Intendente Región de Los Lagos: Jaime Bertin Valenzuela  
Gobernador Provincia de Osorno: Bernardo Candia Henríquez  
Director Regional de Cultura: Pablo Matamala Lopetegui**

*Sistematización y Redacción Documento:  
J. Bernardo Antriao C.  
Consejero Regional de Cultura*

**DOCUMENTO DE TRABAJO N° 1  
Osorno. Miércoles 30 de mayo de 2007**

## **VOLCÁN OSORNO <sup>1</sup> (Gabriela Mistral)**

*A D. Rafael Larco Herrera*

Volcán de Osorno, David  
que te hondeas a ti mismo,  
mayoral en llanada verde,  
mayoral ancho de tu gentío.  
Salto que ya va a saltar  
y que se queda cautivo;  
lumbre que al indio cegaba,  
huemul de nieves, albino.  
Volcán del Sur, gracia nuestra,  
no te tuve y serás mío,  
no me tenías y era tuya,  
en el Valle donde he nacido.  
Ahora caes a mis ojos,  
ahora bañas mis sentidos,  
y juego a hacerte la ronda,  
foca blanca, viejo pingüino...  
Cuerpo que reluces, cuerpo  
a nuestros ojos caído,  
que en el agua del Llanquihue  
comulgan, bebiendo, tus hijos.  
Volcán Osorno, el fuego es bueno  
y lo llevamos como tú mismo  
el fuego de la tierra india,  
al nacer, lo recibimos.  
Guarda las viejas regiones,  
salva a tu santo gentío,  
vela indiada de leñadores,  
guía chilotes que son marinos.  
Guía a pastores con tu relumbre,  
Volcán Osorno, viejo novillo,  
¡levanta el cuello de tus mujeres,  
empina gloria de tus niños!  
¡Boyero blanco, tu yugo blanco,  
dobla cebadas, provoca trigos!  
Da a tu imagen la abundancia,  
rebana el hambre con gemido.  
¡Despeña las voluntades,  
hazte carne, vuélvete vivo,  
quémalos nuestras derrotas  
y apresura lo que no vino!  
Volcán Osorno, pregón de piedra,  
peán que oímos y no oímos,  
quema la vieja desventura,  
¡mata a la muerte como Cristo!

<sup>1</sup> <http://www.gabrielamistral.uchile.cl/poesia/index.html>. El 24 de febrero de 1985, por primera vez, como textos inéditos, en el Palacio de la Unión Panamericana, en Viena. Véase *Geografía humana de Chile*, anota Jaime Quezada en su edición de *Poema de Gabriela Mistral* (Cochrane/Planeta, 1985).

*Pasae a  
Edmundo  
Bust*

**OSORNO  
ENTRADA AL ESPACIO PATRIMONIAL DEL SUR  
AUSTRAL PATAGONICO TRANSFRONTERIZO**

**INTRODUCCION**

La comunidad cultural de la provincia de Osorno solicita al Gobierno, a través de su Ministra de Cultura, Intendente Región de Los Lagos, Gobernador Provincial de Osorno y Director Regional del Consejo de Cultura y Las Artes, la creación y funcionamiento en Osorno de la OFICINA PROVINCIAL DE CULTURA, la instalación futura en esta provincia del INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO y Generar alianzas de financiamiento cultural con otras entidades públicas y municipales.

Los antecedentes y propuestas específicos se abordan en presente texto y se adjunta el documento de trabajo N° 2 con mayores fundamentos, socializados y legitimados mediante tres últimas reuniones los días lunes 16 de abril, jueves 26 de abril y jueves 17 de mayo del presente año.

Tanto a la Autoridad Nacional, a las Autoridades Regionales, Provinciales y de los Municipios Locales les expresamos que estamos conciente que los procesos de deslocalización y descentralización no sólo obligan al Estado, sus sucesivos Gobiernos y respectivos aparatos administrativos, sino también a nuestra propia comunidad cultural compuesta por artistas, gestores, organizaciones e instituciones, por ello estas y otras propuestas culturales requerirán de nuestro propio esfuerzo para sentirnos realmente parte de una provincia en que cada comuna y sector territorial apartado y aislado geográficamente tenga el derecho de acceso al arte y múltiples expresiones artísticas y el deber de aportar y profundizar su propio desarrollo patrimonial.

Desde que esta en funcionamiento la Ley 19.891<sup>2</sup> que creó el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes y sus Direcciones Regionales de Cultura y Las Artes, Osorno dejo de tener presencia de la institucionalidad cultural pública que hasta ese momento funcionaba como Departamento de Cultura de la Dirección Provincial de Educación dependiente del Ministerio de Educación.

Al mismo tiempo la Región de Los Lagos, cuenta en su capital regional Puerto Montt con la totalidad de la institucionalidad cultural, concentrando al Consejo Regional de Cultura y Las Artes, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, el Departamento de Cultura y Universidades del Gobierno Regional y últimamente la instalación de la Corporación Cultural Balmaceda 1215, de Derecho Privado sin fines de lucro dirigida por un directorio nacional presidido por la Ministra del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia y por el Alcalde de Santiago, Raúl Alcaíno. Balmaceda 1215 cuenta con una Dirección Ejecutiva

---

<sup>2</sup> Ley 19.891 publicada en el Diario Oficial el sábado 23 de agosto de 2003

que coordinan, diseñan, planifican y ejecutan acciones de docencia, extensión y servicios culturales especialmente pensados en función de los intereses del mundo juvenil.

### **DEFINICIONES DE POLÍTICA CULTURAL REGIÓN DE LOS LAGOS, 2005 – 2010<sup>3</sup>**

En términos de sus contenidos, el arte regional está marcado por elementos provenientes de la estructura ecológica, el pasado histórico ancestral y moderno y la cultura popular contemporánea. En términos formales, comunica sus visiones apelando preferentemente a un lenguaje realista y expresionista, con incursiones abstractas o conceptuales, parciales y fragmentarias.

La literatura y la música son las disciplinas que han alcanzado una mayor estabilidad en su desarrollo a través del tiempo y es de allí de donde provienen los agentes artísticos que han logrado trascender las fronteras regionales y alcanzar un reconocimiento de carácter nacional. El arte audiovisual aparece en la actualidad como la expresión emergente

#### ***La cultura patrimonial***

Las iglesias de madera de Chiloé constituyen hasta hoy el patrimonio histórico que ha alcanzado el mayor reconocimiento y valoración al ser declaradas Patrimonio de la Humanidad por UNESCO. La continuidad de su uso y la conservación de los ritos originales por las comunidades permiten incluir a éstas como un patrimonio vivo, parte de ese reconocimiento.

Un icono emergente de la cultura patrimonial está representado por el sitio arqueológico de Monte Verde, en las cercanías de Puerto Montt, para el cual se encuentra en proyecto la creación e implementación de un Museo, especialmente dedicado a la difusión de su legado.

***Las comunidades mapuche—huilliches*** concentradas en el norte de Valdivia, oeste de Osorno y sur de la Isla Grande de Chiloé, constituyen el principal legado vivo de la cultura indígena ancestral.

La cadena de fortificaciones españolas ubicadas en Mariquina, Valdivia, Río Bueno, Osorno, Ancud y Castro –asociadas a museos históricos y antropológicos– constituyen el legado material del primer periodo de la colonización hispánica.

Los conjuntos habitacionales y templos urbanos y rurales de arquitectura germánica conservados en Valdivia, Osorno y la cuenca del lago Llanquihue, también vinculados a museos temáticos, marcan la presencia de la inmigración alemana en la Región.

---

<sup>3</sup> Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes. Región de Los Lagos. Enero 2006

La solitaria presencia del Museo del Automóvil de Moncopulli, en Osorno, comunica sobre el patrimonio tecnológico de la modernidad. En los años venideros, esta forma de patrimonio debiera ampliarse hacia la creación de espacios para comunicar el patrimonio de la navegación, del ferrocarril y de la aviación, como testimonio del proceso de poblamiento y el desarrollo de las comunicaciones en el territorio regional.

***Esta Política Cultural Regional pone énfasis en las Líneas Estratégicas de:***

1. La creación artística y cultural;
2. La producción artística y cultural y las industrias culturales;
3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias;
4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de la Región,
5. La institucionalidad cultural regional.

Destacamos algunas medidas a tener en cuenta para una política, planes y proyecto en la provincia de Osorno.

***En la Línea Estratégica N° 4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de la Región ponemos énfasis en las medidas siguientes***

**Medida N° 45**

En la esfera regional, establecer la coordinación entre el Consejo de la Cultura y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en la perspectiva de instalar una **Comisión Permanente del Patrimonio Cultural Regional**. Ello garantizará contar con un nivel crítico suficiente, en el ámbito regional, de información y participación, para la reformulación de la Ley de Monumentos Nacionales (MN), incorporando a la sociedad civil en este proceso.

**Medida N° 47**

Postular la creación del **Archivo Histórico Regional Público**, con su correlato provincial y comunal, donde sea posible. El archivo será depositario de la documentación relativa a la Región proveniente del Archivo Nacional.

**Medida N° 52**

Propiciar el establecimiento de un **Museo Regional Mapuche—Huilliche**, con el apoyo de las universidades regionales comprometidas con la investigación en esta área, el Ministerio de Bienes Nacionales, la CONADI y el Programa Orígenes. Gestionar la creación de un **Archivo de Asuntos Indígenas**, como parte de su gestión patrimonial.

***En la Línea estratégica N° 5. La institucionalidad cultural regional ponemos énfasis en las medidas siguientes:***

**Medida N° 61**

Fortalecer el equipo profesional de la Dirección Regional con recursos humanos y financieros que permitan atender debidamente el funcionamiento de las

instancias directivas del Consejo Regional y las tareas internas de Documentación, Comunicaciones, actividades culturales del Mundo Juvenil y la operación de **Oficinas Provinciales** para el apoyo a la gestión local, considerando la extensión del territorio regional y el número y diversidad creciente de proyectos, programas y actividades incluidos en la agenda anual.

#### **ESTRATEGIA DESARROLLO OSORNO<sup>4</sup>**

Valoramos lo planteado en la Estrategia de Desarrollo de Osorno que en lo esencial en las orientaciones culturales plantea que "somos parte de una región pluricultural y que la provincia de Osorno ha logrado construir elementos identitarios que la caracterizan y diferencian de otras provincias, corresponde ahora afianzar y preservar dichos electos y traducirlos en expresiones de riqueza cultural y patrimonial". Allí se plantea el diseño de una estrategia integral con sello intercultural, incentivar la participación comunitaria en la acción cultural y diseñar una estrategia de desarrollo patrimonial de la provincia de Osorno.

Por tanto, la comunidad osornina, a través de sus artistas, gestores, organizaciones e instituciones culturales retoma estos planteamientos asumidos por las actuales Autoridades y solicita y propone al Gobierno lo siguiente:

*Un imaginario "es una manera compartida por grupos de personas de representarse mentalmente el espacio y el tiempo. Los imaginarios sociales son composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad, al mundo y a la naturaleza, a la vida desde sus orígenes y a la muerte."<sup>5</sup>*

## **I. CREACION OFICINA DE CULTURA PROVINCIA DE OSORNO.**

### **1. Antecedentes:**

- a. Por Ley 19.891<sup>6</sup> se crea el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes y que en su Artículo 4º establece que son órganos del Consejo: el Directorio, el Presidente, el Subdirector Nacional, el Comité Consultivo Nacional, los Comités Consultivos Regionales y los Consejos Regionales. El Art. 16 expresa que "Los Consejos Regionales tendrán su domicilio en la respectiva capital regional o en alguna capital provincial". Sobre este aspecto, desde la instalación del Consejo Regional el año

<sup>4</sup> Acuerdo Estratégico. Gestión Osorno. Octubre 2005. Entregado en ceremonia pública en Agosto 2005.

<sup>5</sup> Manuel Antonio Baeza: "Los caminos invisibles de la realidad social". RIL 2000. Págs.: 09-33

<sup>6</sup> Ley 19.891 publicada en el Diario Oficial el sábado 23 de agosto de 2003

2004 nunca se puso en tabla de reunión por parte del Director Regional de la época la discusión de este punto con la finalidad que fuera el Consejo Regional quien decidiera el domicilio de esta entidad pública.

- b. El Art. N° 24 de la Ley 19891 dice "El Consejo Nacional podrá nombrar Coordinadores Provinciales de Cultura, con el objeto que contribuyan en la preparación y ejecución de proyectos culturales en el ámbito territorial de que se trate y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias que se cuente. En tales casos el Consejo Regional podrá constituir un Comité Consultivo Provincial, adhonorem".
- c. En marzo del año 2006<sup>7</sup> la Gobernación Provincial de Osorno estableció un compromiso con los Consejeros Regionales de Cultura<sup>8</sup>, de la creación de una Oficina Provincial de Cultura en dependencias del tercer piso del Edificio de la Gobernación de Osorno. A la fecha esta oficina no ha sido habilitada, estando ambas partes informadas de los hechos con la posibilidad que se inicie su funcionamiento en el segundo semestre del año 2007 previo arreglo, habilitación y equipamiento.
- d. Mediante conversaciones con el Director Regional del Consejo de Cultura y las Artes, existiría voluntad para avanzar en la entrega de un equipo computacional, y de iniciar gestiones durante el año 2007 para destinar un funcionario administrativo a la Oficina Cultural de Osorno.

## 2. Propuestas:

- a. **Coordinador Provincial de Cultura.** Que la Ministro de Cultura formalice ante el Consejo Nacional de Cultura y Las Artes la solicitud de nombramiento del Coordinador Provincial de Cultura para la provincia de Osorno y sea incorporado en el proyecto de presupuesto del año 2008.
- b. **Asignar funcionario administrativo.** Durante el segundo semestre del año 2007, solicitamos al Sr. Intendente en coordinación con el Director del Consejo Regional de Cultura el nombramiento de un funcionario administrativo a la Oficina Provincial de Cultura.
- c. **Atención de Oficina.** La Comunidad Cultural y los Consejeros Regionales de Cultura que viven en Osorno dispondrán de tiempo para ofrecer servicios de asesoría, entrega de información y coordinación de políticas culturales.
- d. **Formulación de proyectos:** Los Consejeros Regionales de Cultura con participación del sector cultural local ofrecen formular un proyecto de habilitación y equipamiento de esta Oficina.

## 3. Requerimientos:

- a. Se solicita al Intendente, previa presentación de un proyecto por parte de la comunidad cultural de Osorno y patrocinado por el Consejo Regional

<sup>7</sup> Ver notas de prensa Diario Austral de Osorno días 15 al 25 de marzo de 2006

<sup>8</sup> Sres. Bernardo Antrio Calisto y Gabriel Peralta Vidal.

de Cultura, apoyar la habilitación y equipamiento de esta infraestructura cultural provincial en el segundo semestre del año 2007.

- b. Mayor consideración con la labor del mundo cultural de la provincia de Osorno por parte de la institucionalidad cultural regional, a través de sus directivos y equipos profesionales: Consejo de la Cultura y Las Artes, Dibam, Depto. Cultura y Universidades del Gobierno Regional, Balmaceda 1215. Ejemplo: mediante programas de Acceso a la cultura, cobertura y difusión en páginas web, incorporación de artistas locales en delegaciones culturales, focalización de eventos culturales como Fiesta de la Cultura 2008, o presencia de artistas nacionales, reuniones de trabajo, capacitaciones, profundizar la supervisión, seguimiento y acompañamiento de los proyectos financiados por el Gobierno en sus diversos fondos, visita de Autoridades Nacionales.

## II. CREACION DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO. REGION DE LOS LAGOS, EN LA PROVINCIA DE OSORNO.

### 1. Antecedentes:

- a) **Instituto del Patrimonio.** La Presidente de la República ha expresado recientemente el 21 de mayo de 2007: "Tenemos una propuesta de Nueva Institucionalidad Patrimonial que nos permitirá dar nuevo impulso a la preservación, puesta en valor y difusión de nuestro patrimonio material e inmaterial. Espero, también que el Congreso nos ayude a sacar adelante la Ley de Propiedad Intelectual"<sup>9</sup>. "...Avanzar en el diseño de una institucionalidad patrimonial que se ocupe, desde luego, y esto no lo digo en forma peyorativa, sino sumándome a las palabras de Neruda, de las piedras y de los muros, sin perder de vista a los hombres y mujeres que estuvieron allí y que todavía están allí. Una institucionalidad patrimonial que vaya más allá del modelo actual de gestión y protección patrimonial que, estamos claros, resulta insuficiente... **Una institucionalidad patrimonial descentralizada, totalmente de acuerdo, que dé a las regiones recursos y atribuciones para abordar la gestión de su patrimonio**.... A partir de hoy, gracias al esfuerzo desplegado por esta Comisión, por cada uno de sus integrantes e invitados, por las instituciones que se ocupan del Patrimonio, asumimos la tarea de crear esta institucionalidad y esos instrumentos... **Nuestros equipos van a trabajar en los próximos meses en un proyecto de ley que cree el Instituto del Patrimonio** y que dé un nuevo impulso a este tema, como hemos visto en estos meses, que nos interpela a toda y todos, como decimos en el gobierno... Y por eso que ésta es una tarea que es consustancial también a la tarea del gobierno, y estamos tan entusiasmados de recibir este informe y, además, creo, en un momento

---

<sup>9</sup> Mensaje Presidencial de la Presidente de la República Señora Michelle Bachelet Jeria. 21 de Mayo de 2007.



preciso para tomar todas las medidas que permitan avanzar en un área tan importante como ésta”<sup>10</sup>.

- b) **Perfeccionamiento de la Institucionalidad Patrimonial**<sup>11</sup>: El Sr. Raúl Allard N. Presidente de la Comisión de Institucionalidad Patrimonial dijo al momento de la entrega del Informe “Permítaseme en primer término Excm. Sra. Presidenta expresarle los sinceros agradecimientos de los miembros de la Comisión de Institucionalidad Patrimonial, por la confianza depositada en nosotros para desarrollar una tarea hermosa y de alta responsabilidad como la de formular una propuesta técnica para el perfeccionamiento de la institucionalidad patrimonial y avanzar en el desarrollo de una política patrimonial concebida como una prioridad. Las Propuestas específicas están centradas en políticas, institucionalidad, monumentos nacionales, incentivos tributarios, procedimientos y normativas... respecto de la institucionalidad está la necesidad de Constituir el **Instituto del Patrimonio**, como órgano de la **administración descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio**, encargado de coordinar, promover, defender y ejecutar acciones y programas para la preservación, rescate, registro y conservación del patrimonio. El Instituto, estaría dirigido por un Consejo Directivo presidido por la Ministra de Cultura y un Vicepresidente Ejecutivo de alto nivel técnico, se organiza a partir de la DIBAM y otras unidades y reparticiones que se determinen y se establecerán **15 Direcciones Regionales**, igualmente de carácter técnico, a lo largo del país. El Instituto no dependerá del CNCA, pero conformaría con éste la institucionalidad cultural. Como nuevo instrumento financiero y de apoyo al patrimonio público y privado, se propone la creación del **Fondo del Patrimonio Cultural, con cinco líneas de acción** y de proyectos que incluyen la adquisición de bienes patrimoniales con determinadas modalidades y su posible entrega en concesión o administración, conservación de bienes inmuebles y muebles, mejoramiento cualitativo ( investigaciones, publicaciones, difusión) y patrimonio inmaterial, incluyendo preservación de técnicas artesanales, cultura popular y folklore. Se contemplan asignaciones para distintas modalidades y un porcentaje de fondos de emergencia para atender necesidades urgentes de patrimonio en peligro de grave deterioro.
- c) **Ley Indígena**<sup>12</sup> **Nº 19.253.-** El Art. 38º definió a la CONADI, como un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación y Cooperación... **Existirá La Dirección Regional con sede en Osorno para atender a la X región.** Esta Ley como Principio General plantea que “Es deber de la sociedad en general y del Estado

<sup>10</sup> Intervención De S.E. La Presidenta De La República, Michelle Bachelet, En Ceremonia De Entrega Del Informe De Comisión De Institucionalidad Patrimonial Santiago, 11 De Abril De 2007

<sup>11</sup> Minuta Presentación Raúl Allard Neumann, Presidente De La Comisión De Institucionalidad Patrimonial. Palacio De La Moneda, 29 De Marzo, 2007.

<sup>12</sup> Promulgada el 5 de octubre de 1993.

en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines...” En el Título IV que se refiere a la Cultura y Educación Indígena en su Art. 30 **Archivo Nacional de Asuntos Indígenas**. Inciso tercero dice: “La Dirección de Archivos y Museos podrá organizar, a proposición del Director Nacional de la Corporación y con acuerdo del Consejo, secciones de este Archivo en otras regiones del país referidas a agrupaciones y culturas indígenas particulares. Este Archivo estará a cargo de un Archivero General de Asuntos Indígenas que tendrá carácter de Ministro de Fe en sus actuaciones como funcionario. A vez el Art. 31 plantea que La Corporación promoverá la fundación de **Instituto de Cultura Indígena** como organismos autónomos de capacitación, encuentros de los indígenas y desarrollo y difusión de sus culturas. En su funcionamiento podrán vincularse a las municipalidades respectivas.

- d) **Archivo Histórico Regional Público.** Convenio Universidad de Los Lagos con el Archivo Nacional<sup>13</sup>. Esta Universidad tiene conversaciones avanzadas con el Archivo Nacional con la finalidad de construir y poner en funcionamiento un Archivo Regional en la ciudad de Osorno, entre otras razones por la ubicación geográfica, condiciones ambientales y disponibilidad de terreno.
- e) **Archivos Públicos y Privados.** Osorno, Una ciudad que está pronto a cumplir 450 Años, sumados a las historias de las otras seis comunas ha generado a lo largo de su historia un cúmulo de archivos escritos, sonoros y de otras índoles que requieren ser puestos en valor. Archivos de Gobierno Interior, Archivos Municipales, Archivos de Notarios, Conservadores, Archivos de Medios de Comunicación Social, de Instituciones Privadas y Organizaciones Mutualistas, Bomberiles, Sociales, Deportivas, Familiares, etc. Requiere de la asesoría de equipos profesionales, de infraestructura, de inversión y de planes de gestión que permitan el cuidado, acceso y puesta en valor para las actuales y futuras generaciones.

## 2. Propuestas:

- a. Evaluar y relanzar una política pública de carácter patrimonial en la provincia de Osorno en el marco del Acuerdo Estratégico<sup>14</sup> y los anuncios presidenciales sobre el Instituto del Patrimonio. La Comunidad Cultural dispone de voluntad y conocimiento para ser participe de un trabajo sistemático que profundice estas sugerencias y propuestas mediante.
- b. Realizar socialización del Informe de la Comisión de Institucionalidad Patrimonial.

---

<sup>13</sup> Ver documento entregado por Manuel Contreras Docente de la ULA Osorno

<sup>14</sup> Idem 4

- c. Apoyar la gestación del Archivo Histórico Regional Público que está siendo trabajado mediante un Convenio Universidad de Los Lagos con el Archivo Nacional.
- d. Analizar como provincia de Osorno la factibilidad de implementar la medida N° 52 de la Política Cultural Regional referida a "Gestionar la creación de un Archivo de Asuntos Indígenas, como parte de su gestión patrimonial... Propiciar el establecimiento de un Museo Regional Mapuche—Huilliche, con el apoyo de las universidades regionales comprometidas con la investigación en esta área, el Ministerio de Bienes Nacionales, la CONADI-Osorno y el Programa Orígenes. Actualmente el Gobierno de Chile ha potenciado su política indígena incorporando una visión urbana y mediante la implementación de la segunda fase del Programa Orígenes

### III. OTRAS INICIATIVAS QUE REQUIEREN EL APOYO DE LAS AUTORIDADES REGIONALES Y PROVINCIALES SON:

- a. **Teatro de Las Artes:** Constituir un Equipo de Trabajo que genere una primera propuesta de Gestión Cultural para la futura administración del Teatro de Las Artes de Osorno, que esté integrada por destacadas personas ligadas a la gestión cultural del Gobierno Provincial, Universidad de Los Lagos, Municipio de Osorno y de Instituciones Culturales.
- b. **Teatro Principal:** Insistir en el mediano plazo la recuperación del espacio del Teatro Principal de Osorno, como una infraestructura destinada al arte, cultura y patrimonio en el centro cívico y simbólico de poder de la ciudad.
- c. **Inmueble Essal Osorno:** Realizar gestiones pertinentes ante Essal Osorno con la finalidad que el 100 % del inmueble ubicado en Bilbao esq. M.A. Matta, segundo piso donde está ubicado el Museo de Artes Visuales El Surazo, este destinado al patrimonio.
- d. **Generar Alianzas** del Gobierno Regional con los Departamentos de Cultura Municipales, que entre otras acciones fomente en los Municipios de la provincia el fortalecimiento de sus equipos humanos, la creación de fondos concursables en el ámbito cultural y patrimonial, mejore el acceso a fondos culturales de artistas jóvenes y emergentes y organizaciones de base y potencie la formulación de proyectos municipales a 2% del FNDR y otros fondos estatales nacionales.
- e. **Generar un Plan Estratégico Comunal y Provincial de ampliación de Infraestructura y de Espacios Culturales**, teniendo presente las comunas apartadas de la capital provincial y los sectores urbanos periféricos de las principales ciudades. Ejemplo de ello es la carencia de Infraestructura con equipamiento pertinente en el sector de Rahue.

***Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial  
Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno***

Adherimos a este planteamiento de desarrollo humano, donde el arte, la cultura y el patrimonio de la provincia de Osorno contribuye a un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y proyecta a esta provincia en el contexto regional, nacional e internacional.

***Chaurakavi – Futawillimapu, Los Llanos de Osorno  
Región de Los Lagos***

***Entrada a un Territorio de historia, cultura y patrimonio***

***Propuesta  
Institucionalidad Cultural y Patrimonial  
Provincia de Osorno***

***(Antecedentes  
para una mejor comprensión socio, histórico y  
cultural de Osorno y su Territorio)***

*Entregada a:*

**Ministra de Cultura: Paulina Urrutia Fernández  
Intendente Región de Los Lagos: Jaime Bertin Valenzuela  
Gobernador Provincia de Osorno: Bernardo Candia Henríquez  
Director Regional de Cultura: Pablo Matamala Lopetegui**

**DOCUMENTO DE TRABAJO N°2  
Osorno. Miércoles 30 de mayo de 2007**

## **I.- TERRITORIO CON 13.000 AÑOS DE HISTORIA, CULTURA Y PATRIMONIO**

### **1. Monte Verde<sup>1</sup>.**

Los primeros descubridores. Durante el Pleistoceno, al finalizar la última glaciación, unas pocas familias se establecieron en Monte Verde, cerca de la actual ciudad de Puerto Montt, hace más de 12 mil años atrás. El paisaje y el clima de este lugar deben haber sido diferentes a los actuales. Los recursos alimentarios también lo eran, puesto que hay evidencias de la existencia de especies desaparecidas. Por ello y por su especial antigüedad, los arqueólogos han calificado a Monte Verde como un sitio del Período Paleoindio, correspondiente a los primeros pueblos que habitaron América.

La gente de Monte Verde vivió en un ambiente boscoso, aprovechando sus recursos madereros para hacer sus habitaciones, que techaban con cueros de animales. Los restos de sus fogatas demuestran que se alimentaban de especies animales hoy extinguidas, entre ellas el mastodonte, un elefante que cazaban con lanzas provistas de rudimentarias puntas. También recolectaban plantas alimenticias y medicinales de la región, las que preparaban en morteros de madera.

El sitio arqueológico de Monte Verde tiene una de las fechas más tempranas de nuestro continente y evidencia la gran antigüedad de la presencia humana en América. Sus fechas radiocarbónicas de 12 mil 500 años antes de hoy, demuestran que en esta época ya existían pequeños grupos humanos viviendo perfectamente adaptados en el sur de Chile. Si aceptamos que los primeros americanos fueron los que cruzaron de Asia a América por el estrecho de Bering, ¿cuántos años demoraron en llegar desde Alaska a esta remota región? Esta y otras interrogantes demuestran lo poco que sabemos sobre este período de las primeras ocupaciones humanas del continente americano. La escasez de evidencias arqueológicas, siempre fragmentarias y por tanto discutibles, contribuye a la actual dificultad de explicar el origen de los diversos pueblos americanos.

### **2. Pilauco<sup>2</sup>**

Sitio Pilauco y su relación temporal con Monte Verde Uno de los casos más paradigmáticos y que parece representar el acontecer de la historia de la paleontología de vertebrados, fue el hallazgo de los restos de un mastodonte en el sector de Pilauco Bajo, Osorno, Región de los Lagos. Ahí, en 1986 y durante trabajos de excavación y construcción de un conjunto habitacional, se descubrieron algunos huesos de gran tamaño. Esto llamó la atención de la prensa y la opinión pública, apersonándose en el lugar investigadores del Museo Nacional de Historia Natural.

La importancia de este caso no sólo se restringe a la posibilidad de acrecentar el conocimiento de una especie extinta, propósito en sí mismo más que trascendente, pero si tomamos en cuenta que en algunas ocasiones estos mastodontes han estado asociados a escasos y mundialmente famosos sitios arqueológicos paleoindios, este hallazgo de Pilauco bajo, tan cercano a Monteverde, podría llegar a tomar ribetes más significativos aún. Así todo, y ante cualquier realidad, los restos

---

<sup>1</sup> Texto base aportado por Gabriel Peralta Vidal, Consejero Regional de Cultura del Consejo Regional de la Cultura y Las Artes, Región de Los Lagos.

<sup>2</sup> Idem 1

de mastodonte se vuelven un patrimonio natural y cultural, sobre todo al ser este antiguo elefante parte del mundo ecológico de los primeros pobladores americanos.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se explica la rapidez con la que los investigadores llegaron al lugar, rescataron los restos más superficiales, hoy en el Museo Municipal de Osorno, y propusieron un acuerdo con la empresa constructora, para en el plazo de un mes conseguir fondos necesarios para una excavación formal y definitiva de los huesos aún in situ. Lamentablemente ese mes se transformó en una veintena de años. Las casas terminaron por levantarse y la población se desarrolló sin enterarse del animal que yacía hace milenios en su villa. Muchos investigadores asumieron la pérdida del sitio y del mastodonte como un ejemplo más de la realidad de la paleontología de vertebrados en el país.

Hoy sabemos que el lugar donde se halló el mastodonte nunca terminó de albergar una casa, tiene edificaciones en sus costados, pero insólitamente el patio donde esta sepultado el elefante sigue vacío de construcción.

El caso del "Sitio Pilauco Bajo" es una nueva oportunidad no sólo para poder rescatar toda la información científica que esos sedimentos y huesos "antediluvianos" guardan, sino para evidenciar la necesidad de por fin enfrentar seriamente como país el desafío del desarrollo de la paleontología de vertebrados y, por extensión, del desarrollo integral de nuestra nación, marcando con ello una inflexión que nutra nuestro respeto por el patrimonio cultural y por una identidad que se sustente en miles de años de historia.

### **3. Cultura Mapuche Williche<sup>3</sup>.**

"Un poco de historia: El territorio Huilliche ha sido definido como el comprendido entre el Río Tolten y la Isla de Chiloé. Esta definición genérica corresponde a denominaciones efectuadas desde áreas indígenas ubicadas al Norte del Tolten, puesto que la voz Huilliche significa en mapudungun "gente que vive al sur"<sup>4</sup>. La Ley 19.253<sup>5</sup>, en sus artículos N° 60 y 61 se refiere a que "son Mapuche Huilliche las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la Región de Los Lagos y los indígenas provenientes de ellas" y "Reconoce en esta etnia el sistema tradicional de cacicatos y su ámbito territorial. Las Autoridades del Estado establecerán relaciones adecuadas con los caciques y sus representantes para todos aquellos asuntos relacionados con las Áreas de Desarrollo Indígena y la Participación Indígena". Los caciques, que son Autoridades Sociopolíticas han expresado en Documentos denominados Memoriales, que el territorio williche se extiende hasta Magallanes, pero en la práctica se ejerce jurisdicción regional.

Uno de los centros del territorio al que nos referimos es el espacio williche del Chaurakawin, actual ciudad de Osorno, que fue y sigue siendo uno de los puntos neurálgicos del proceso de construcción del pueblo mapuche williche y que tiene relación con la cuenca del Río Bueno, Río Rahue (Las canoas) y Río Damas. Territorio sobre el cual este pueblo perdió su autonomía con el Tratado de Paz del 8 de septiembre de 1793, evento que anualmente se sigue conmemorando en la Plaza de Osorno, antes lo fue en la Plazuela Yungay y en el Fuerte Reina Luisa.

Este territorio gobernado por los Caciques, aún vigentes, fue objeto de conquistas, fundación de ciudades, destrucción de la ciudad de Osorno, refundación con

<sup>3</sup> Texto base aportado por Bernardo Antriao Calisto. Miembro del Consejo Regional de Cultura y Las Artes.

<sup>4</sup> Raúl Molina O. y Martín Correa C.: "Las Tierras Huilliches de San Juan de la Costa". CONADI 1998, Pág. 8

<sup>5</sup> Ley 19.253: Ley Indígena: Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas. Publicada en el Diario Oficial el 05 de Octubre de 1993

pobladores provenientes del centro del país, de Chiloé y posteriormente por la colonización alemana. Hoy podemos hablar que este territorio posee elementos que pueden configurar una ciudad pluricultural.

#### **4. Espacio de firma del Tratado de Paz del 8 de septiembre de 1793<sup>6</sup>.**

*“Que tomasen los españoles todas las tierras que hay entre los dos ríos, de las Canoas (Rahue) y Las Damas, desde las juntas de éstos en cuyas inmediaciones están las ruinas de Osorno, hasta la cordillera, para lo cual cedían desde ahora para siempre a favor del Rey nuestro señor cualesquiera acción o derecho que ellos o sus sucesores podían tener a dichos terrenos sin que para esto sea necesario otro documento”<sup>7</sup>*



**Foto digital de pintura existente en Museo Histórico Municipal de Osorno**

A la llegada de los españoles, estas poblaciones tenían una economía basada preferentemente en la horticultura y la ganadería, probablemente de llamas o guanacos, con niveles de productividad significativos y a la vez desiguales entre unos y otros. Las crónicas describen sus viviendas como *rukas* de cuatro a seis puertas, alrededor de las cuales sembraban maíz, papas y quínoa, contando los grupos familiares con grandes masas de ganado. Los huilliches complementaban su dieta agrícola, hortícola y ganadera, con productos del mar, tanto en primavera como en verano, se dedicaban a la pesca, la caza de lobos marinos o a la recolección de mariscos, accediendo a la costa por el curso de los ríos y sendas taladas en los cerros. Otros antecedentes aportados por los cronistas describen a los huilliches del río Bueno, Ranco, Osorno y Quilacahuin, como una sociedad que contaba con una economía de abundancia, los relatos hablan de que era en gran medida cerealera, con un excedente de semillas para iniciar el nuevo ciclo agrícola, lo que permitía la acumulación de alimentos después de la cosecha. En su “Diario de Campaña”, el capitán Tomas de Figueroa afirmaba que: “(...) en unas islas que forma el río Bueno en el paraje Truman [Trumao] había cantidad de indios i ganados de todas especies ‘en tanto al suroeste del lago Ranco, en las

<sup>6</sup> Informe Comisión Verdad y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas de Chile. 1994

<sup>7</sup> Parlamento de Paz de 1793



*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

inmediaciones del río Chaichahuen, el grupo local del Lonko Caniulef tenía 'una población de 35 casas, todas llenas de sementeras'. En este contexto, en el año 1793 se adopta el Tratado de Paz de Las Canoas o *Rahue*. Existieron otros parlamentos efectuados anteriores con los cacicatos de Cudico, Dallipulli y Quilacahuín que, aunque contienen algunos acuerdos específicos, fueron considerados preparatorios de este Parlamento General de Las Canoas por las autoridades coloniales de Valdivia, de modo que también asistieron los caciques de estas juntas precedentes. En el Tratado de Paz de las Canoas se adoptaron, fundamentalmente, los siguientes acuerdos: 1. Cesión del espacio territorial comprendido desde la confluencia de los ríos Rahue - llamado entonces de **Las Canoa**<sup>8</sup> y Damas hasta la cordillera andina para la refundación de Osorno y el asentamiento de colonos españoles. 2. Sujeción política y judicial de los cacicatos mapuche- wülliche a la autoridad colonial española y colaboración armada ante cualquier amenaza de los enemigos de la corona y en requerimientos de necesidades de subsistencia de los militares y colonos españoles destinados. 3. Integración como fieles católicos mediante la aceptación del establecimiento de misiones, obediencia a los misioneros y cumplimiento de los sacramentos de bautismo y matrimonio, así como de la instrucción cristiana.



**Catiguala, jefe de los huilliches, óleo de José del Pozo. Museo Naval<sup>9</sup>**

<sup>8</sup> José Bengoa: Historia de los Antiguos Mapuches del Sur: Desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín. Ed. Cataluña. 1ª Ed. Octubre 2003. Pag.:72 "Para quién no se imagina el tamaño de las canoas indígenas, traigamos a colación un testimonio reciente, Las canoas de que se sirven los indios, son de una sola pieza i toscamente trabajadas a hacha. Las hai de inmensas proporciones. Tuvimos ocasión de ver una donde cabian cómodamente tres o cuatro animales vacunos y seis a ocho personas. Al parecer había cuatro grandes tipos:...el tercer medio era la piragua o canoa, en lengua mapuche *WAMPU*, que designaba al bote hecho de un solo tronco que servía tanto para el mar como para los ríos y lagos.

<sup>9</sup> La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español. Rafael Sagrado Baeza – José Ignacio González Leiva. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana – Editorial Universitaria-DIBAM. Primera Edición, 2004. Pag. 96

### 5. Perfil para Catastro de Sitios de Significación Cultural Indígena Provincia de Osorno<sup>10</sup>.

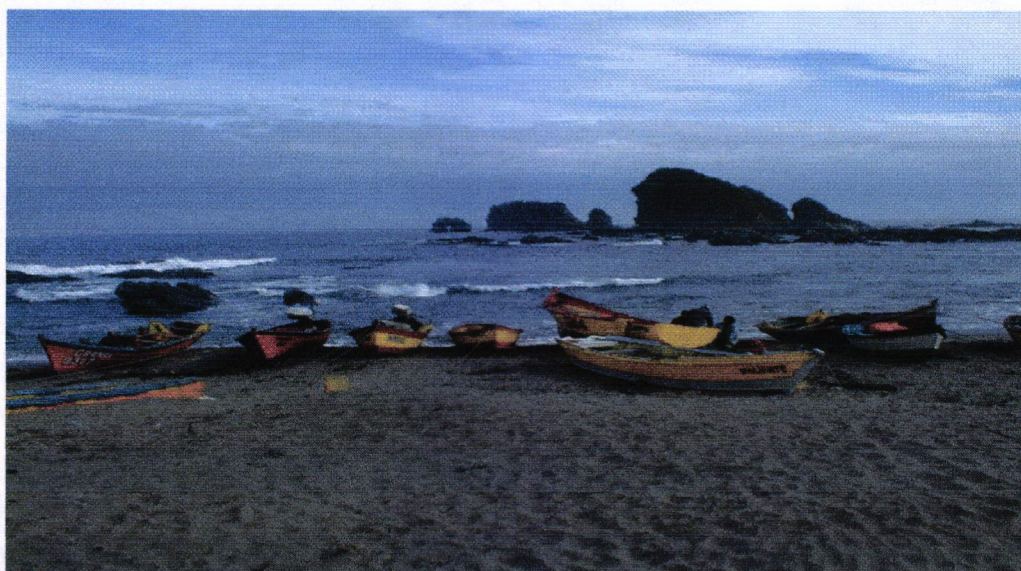
Comunidad (es) Afectada (s)	Ubicación (1)	Función Cultural (2)	Situación Actual (3)	Nº de Has.	Tipo de Suelo (4)	Observaciones (5)
C.I. Kula Kura La Poza	Hueleco. Comuna de San Pablo. Provincia de Osorno	Cementerio de Pufayo	Particular no indígena	1 has.	Productivo	Se debe levantar información
Todas las Organizaciones Williche de Osorno y Lago Ranco	Pucatrihue, comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Sitio Sagrado de la Ruka Kura del Taita Abuelito Wenteyao	Fiscal	2 has. Definir mejor su superficie	Islote	Existen Informes Culturales, no técnicos ni jurídicos. Las comunidades han solicitado su regularización a nombre del Cacicato y/o a nombre del Cacique Antonio Alcafúz. Se gestiona una reunión de trabajo entre Cacicato, Bienes Nacionales y la Armada.
C.I. Maicolpi C.I. Río Sur	Balneario de Maicolpi, comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Sitio Arqueológico	Propiedad particular: Agrupación de Propietarios de Casas de Veraneo Río Sur Maicolpue.	2 has.	Turístico	Existe Informe Arqueológico, Cultural, Jurídico y Técnico
C.I. Ancapan	Bahía Mansa, comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Cementerio	Propiedad Fiscal Bienes nacionales	1 has.	Forestal	En proceso de traspaso de Bs. Nacionales a la Municipalidad San Juan de la Costa.
C.I. Tripay Antu	Sector La Barra del Río Bueno, comuna San Juan de la Costa. Provincia de	Sitios Arqueológicos. También fueron sitios habitacionales de las actuales familias de la	Propiedad Fiscal. CONAF.	Por definir	Productivos, forestales y turísticos. Todos son riberas de río	Existe Informe Arqueológico y Cultural y GPS

<sup>10</sup> CONADI. Dirección Regional Osorno. Versión miércoles 02 de abril 2003.

**Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno**  
**Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno**

	Osorno	comunidad.				
Cacicato San Juan de la Costa	Piutril, comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Trem Trem y Nguillatuwe	Propiedad Particular	Por definir	Forestales	No existe información escrita
Cacicato Cuinco	Cuinco. Comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Cementerio	Propiedad mapuche	2 has. Se requiere precisar	Forestal	No existe Informe. Han manifestado oralmente el deseo de ampliación
Cacicato San Juan de la Costa. 55 comunidades	Misión San Juan de la Costa. Comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Cementerio	En administración por el Cacicato en coordinación con la Misión San Juan de la Costa	2 has. Se requiere precisar	Forestal	Existe información cultural escrita. Han manifestado oralmente el deseo de ampliación.
C.I. Purrehuin	Purrehuin. Comuna San Juan de la Costa. Provincia de Osorno	Cementerio	Propiedad williche familiar	1 has	Forestal	Han manifestado oralmente el deseo de ampliación y regularización a nombre de la comunidad.
C.I. Puloyo	Puloyo, Comuna de Osorno. Provincia de Osorno	Cementerio	Propiedad particular: Sr. Guarda	1 has.		Existe información jurídica incompleta en CONADI. El Sr. Guarda tiene la voluntad de donar o vender a la comunidad. En el sector existen otros cementerios antiguos.
C.I. Pelleco	Remehue, comuna de Osorno, Provincia de Osorno	Cementerio	Propiedad particular:	1 has.	Productivo	Existe información jurídica incompleta en CONADI

- (1) Comunidad, comuna, provincia
- (2): Paliwe, Nguillatuwe, otros
- (3): En manos de un tercero mapuche, no mapuche (particular, forestal)
- (4): Describir si corresponde a aptitud forestal o agrícola
- (5): Cualquier información relevante que es necesario destacar (Cultural, jurídica, productiva, etc.)



*Ruka Kura Wenteyao. Espacio Sagrado Pueblo Williche<sup>11</sup>*

**6. Organización sociopolítica y cultural indígena.** La organización indígena predominante en el territorio de la provincia de Osorno, antiguo Chaurakavi, se puede describir de la siguiente manera:

- Cacicatos<sup>12</sup>
- Comunidades
- Asociaciones
- Consejos de Comunidades Indígenas
- Otras de carácter indígena
- Otras de carácter vecinal
- Otras de carácter productivo

La existencia de los cacicatos, anteriores al Tratado de Paz del año 1793, en la actualidad son: Cacicato de Quilacahuin (comuna de San Pablo), Cacicato de San Juan de la Costa y Cacicato de Cuinco (en la comuna de San Juan de la Costa) y Cacicato de Riachuelo (comuna de Río Negro). La conectividad de los territorios jurisdiccionales de estos Cacicatos están dados por caminos interiores de las propias comunidades indígenas, por caminos de la precordillera de La Costa y también en gran parte por el Camino Real, actualmente asfaltado desde Osorno a Hueyusca.

Según los Registros de Organizaciones Indígenas de CONADI Región de Los Lagos y de las respectivas Municipalidades de la provincia, vigente al mes de abril de 2007, se obtiene el siguiente cuadro de organizaciones culturales legalmente constituidas:

Comuna	Comunidades <sup>13</sup>	Asociaciones <sup>14</sup>
Osorno	15	23
San Juan	83	27

<sup>11</sup> Ubicado en Litoral provincia de Osorno. Pucatrihue, 65 kms. De Osorno

<sup>12</sup> Concepto sugerido por el historiador mapuche Eugenio Alcaman. Cabe considerar que en la actualidad el concepto usado en el territorio osornino es Cacicado.

<sup>13</sup> Registros de Organizaciones Indígenas de CONADI Osorno, abril 2007

<sup>14</sup> Registros de Organizaciones Indígenas de CONADI Osorno, abril 2007

<b>De La Costa</b>		
<b>San Pablo</b>	39	05
<b>Purranque</b>	15	01
<b>Río Negro</b>	20	05
<b>Puyehue</b>	06	02
<b>Puerto Octay</b>	02	04
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>67</b>

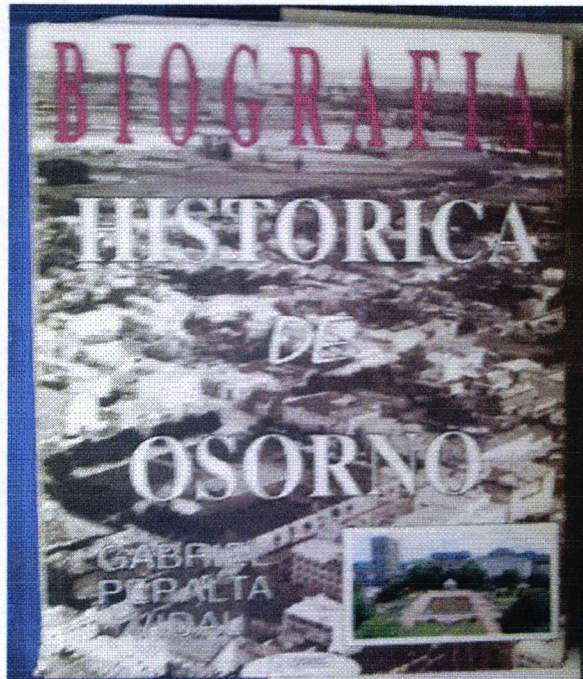
En este marco de procesos complejos de carácter histórico, culturales económicos y políticos podemos expresar que los habitantes mapuche williche que viven en la ciudad, en su periferia, en las actuales comuna de San Juan de la Costa, San Pablo, Río Negro y Purranque están marcados por una compleja historia de despojos, ventas fraudulentas, expropiaciones, muertes y luchas por tierras. Distintas familias huilliches esparcidas por el territorio guardan en su imaginario una densa historia de ocupación. Tras la colonización el mundo huilliche fue arrinconado en esta zona viéndose obligado a sobrevivir en condiciones extremas. Cada habitante guarda un pedazo de esta dramática historia, sin embargo la lucha por subsistir está por delante configurándose un interesante escenario. Hoy día las comunidades conservan varios de los modos de subsistencia utilizados antiguamente, por ejemplo la extracción y venta de tejuelas de alerce como también la recolección de algas, principalmente el cochayuyo. El foco de comercio y de reunión del mundo huilliche, de campesinos y pescadores de San Juan de la Costa se encuentra en la ciudad de Osorno. Este lugar no logra escapar de la comarca ya que ha hecho posible la subsistencia de ella. La geografía por otro lado guarda innumerables mitos que explican la cosmovisión y configuración del mundo mapuche- huilliche de San Juan de la Costa.

## **II.- CUNCOS, WILLICHES Y OSORNENSES, CREACIÓN DE CIUDADES EN LA PROVINCIA DE OSORNO<sup>15</sup>**

La ciudad de Osorno fue fundada en la confluencia del río Las Canoas, actual río Rahue, con el río Las Damas. Además existen los esteros Pilauco, Lutún y Ovejería que igualmente contribuyen, con los valles en que se desarrollan, a enriquecer el relieve del terreno potencialmente urbano. Entre sus construcciones más importantes destacaban en primer lugar sus templos y conventos de religiosos. El templo y Convento de San Francisco, que conserva su ubicación actual en Plazuela Yungay; la Capilla de Nuestra Señora del Socorro, en la actual calle Bulnes con Carrera; el convento de Las Isabelas o de las Monjas Clarisas, ubicado actualmente en la manzana de Baquedano - Carrera - Cochrane - Matta; y la Iglesia Matriz en el sector de Plaza de Armas. También destacaban una Casa de Fundición de Moneda, un Hospital Real, una fábrica de ladrillos y tejas y los edificios de las autoridades como el cabildo, la gobernación y la cárcel. La extensión de la ciudad era de seis calles de norte a sur y de cinco de oriente a poniente. Hacia fines del siglo XVI, la población era de unos 400 españoles, que sumados a los mestizos daban un total de 1.000 habitantes. Un camino que pasaba por las cercanías del río Rahue, la unía con Valdivia y Chiloé. Hacia 1600, Osorno había adquirido un alto prestigio entre las ciudades más importantes de Chile colonial.

<sup>15</sup> Texto aportado por Gabriel Peralta Vidal

## **7. Osorno: Una Identidad En Construcción.**



*Producciones Museo Histórico Municipal de Osorno*

La multiculturalidad producto de las sucesivas oleadas de inmigrantes que han llegado a Osorno ha definido una sociedad en proceso de transición en la formación de una identidad común. En este sentido, los procesos de aculturación y transculturación están en pleno desarrollo, generando sentimientos de pertenencias diversas, tanto a nivel de grupos sociales como étnicos, teniendo como eje transversal el sentido territorial.

Estos procesos de sincretismo se desarrollan directamente con la conformación de sociedades regionales, con sistemas de adaptación variable de acuerdo al grado de influencia de los grupos humanos existentes en cada zona. Se puede asimilar a una sociedad en construcción, que puede acotar sus espacios territoriales por decisiones de sectores sociales predominantes.

Desde el punto de vista histórico esta sociedad debe asumirse considerando los principales actores que han intervenido en su formación, vale decir, tomando en cuenta los procesos históricos que han ido definiendo sus transformaciones urbanas y rurales. Al respecto, hay que considerar los actores provenientes de toda la región centro sur, en particular los que intervienen a partir de la etapa de la repoblación, a fines del siglo XVIII., y que van a estructurar la base de la sociedad local, en especial con el proceso de urbanización que se acelera con la llegada de los colonos alemanes, en la segunda mitad del siglo XIX.

Es importante considerar en el análisis la existencia de sociedades rurales y urbanas, que aportan distintos elementos en la definición de una identidad cultural local. En el plano rural, es necesario además distinguirlas desde el punto de vista territorial, pudiendo señalar las siguientes:

*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

- ✓ Sociedad rural costera: caracterizada con una alta población mapuche huilliche, con fuerte intervención criolla; pequeñas propiedades, comunidades y baja inversión en producción económica.
- ✓ Sociedad rural intermedia: caracterizada por la población de grupos de diverso origen étnico, concentración urbana en Osorno, además varios poblados urbanos menores surgidos a comienzos del siglo XX.
- ✓ Sociedad rural precordillerana: caracterizada por el predominio de descendientes de origen alemán, grandes propiedades y un alto desarrollo tecnológico y productivo.

En base a lo anterior se han ido definiendo intereses diversos, generando espacios con mayor o menor integración sociocultural. Al respecto, la ciudad capital viene a transformarse en el eje fundamental en la articulación de una identidad comunitaria, un sentido de pertenencia, donde participan todos los actores. En este sentido, resulta de gran importancia la creciente incorporación de pobladores mapuche huilliches al radio urbano, lo que sin duda generará adaptaciones e influencias en las diversas interrelaciones con los demás grupos existentes.

Acotando la discusión a los procesos históricos se puede identificar la formación de una sociedad industriosa, desde el punto de vista de la capacidad productiva que implicó una profunda transformación social y económica de la zona desde comienzos del siglo XX, caracterizada por el aporte empresarial y el uso de tecnología por parte de los inmigrantes alemanes.

Con la incorporación de otros grupos sociales en los procesos económicos y la inserción en economías globales, se ha ido decantando la capacidad local en la hegemonía y la generación de aportes en la producción económica. A este respecto es importante destacar la carencia de personalidades, de los antiguos "ciudadanos benefactores", o "grandes vecinos", que asuman la función de liderazgo para afrontar desafíos locales. Las mayores inversiones se concentran en capitales externos a la región, sin la vinculación tradicional con el territorio, lo que genera un menor grado de inserción en la problemática social local.

Falta considerar los elementos transversales, a considerar en el contexto regional:

- ✓ Cultura mapuche huilliche: componente étnico base que se encuentra en la formación de las sociedades regionales a partir del siglo XVI.
- ✓ Procesos de inmigración: grupos humanos de diverso origen (nacional y extranjero) que aportan al proceso de mestizaje en mayor o menor grado.
- ✓ Procesos de desarrollo económico: transformaciones económicas producidas a contar de fines del siglo XIX y que aceleran a comienzos del siglo XX, que van a definir el carácter socioeconómico regional.

Se requiere asumir los procesos históricos, sin estigmatizar ni caricaturizar determinados elementos culturales o grupos humanos como características predominantes en la construcción de una identidad común; al respecto es urgente la difusión de los contenidos objetivos de estos procesos, con un análisis y discusión previo en forma seria y crítica, en especial entre los profesionales e instituciones educativas, culturales y políticas.

Es necesario que una comunidad conozca y se reconozca en sus raíces, asumiendo su realidad histórica como determinante en su conformación actual.

### III.- **COMPRESION DE OSORNO Y SU BASE CULTURAL**<sup>16</sup>



*Plaza de Armas, ciudad de Osorno*

La provincia de Osorno, ha experimentado en los últimos años un fuerte renacer en uno de los principales indicadores de calidad de vida, como es la actividad cultural. En el tiempo se han ido consolidando nuevos espacios que crecen en cantidad y calidad, mientras apreciamos la emergencia de artistas y gestores en prácticamente todas las aspectos y formas de la expresión artística y cultural.

#### **8. ¿Por qué la provincia de Osorno solicita mayor presencia de la Institucionalidad Cultural?**

Porque tenemos artistas, creadores, gestores, corporaciones e instituciones con trayectoria comprobable, con personalidad jurídica, que desarrollan programas y planes de acción constantes en el tiempo y que demuestran interés no solo en la difusión de las artes, sino también en la formación de nuevos valores que enriquecen un contingente de artistas creadores, situación que no puede menos que satisfacer a quienes de alguna u otra manera reconocen esta situación. En suma; la ciudad y la provincia presentan hoy en día un interesante panorama y se ha ido constituyendo en el tiempo, una nueva imagen urbana que da cuenta de la diversidad cultural de sus habitantes, debido a la confluencia de emigrantes de distintas nacionalidades que se unieron a la etnia originaria, conformando una mixtura que es nuestra mejor fuerza de identidad.

Porque no cualquier ciudad de nuestro país puede exhibir un total de 16 corporaciones culturales, 4 museos, una riqueza patrimonial histórica y

<sup>16</sup> Texto base aportado por Jorge Zepeda. Académico Universidad de Los Lagos, miembro Consejo Consultivo, Consejo Regional de Cultura y Las Artes, Región de Los Lagos.



*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

arquitectónica que se manifiesta en sectores céntricos de la ciudad y que se encuentran catastradas y protegidas por la Ley de Monumentos Nacionales y que otorgan identidad a la ciudad.

Porque existen Talleres artísticos consolidados en los cuales se realiza actividad formativa, cada uno de ellos con características y público muy diverso.

Por la llegada en el último tiempo de personas que exhiben el título de Licenciatura en Arte, que han expuesto con éxito su obra y que poseen un respaldo teórico que naturalmente ha enriquecido el ambiente en tal sentido.

Por la presencia de la Carrera de Arquitectura y la Carrera de Diseño de la Universidad de Los Lagos, que han venido a aportar un contingente de jóvenes talentos que comienzan a abrirse paso en una ciudad con cierto prestigio arquitectónico (Osorno posee obras de un Premio Nacional de Arquitectura, el Sr. Carlos Buchsmann), a la vez que en el diseño gráfico, industrial, de objetos, urbanismo, etc.

Porque nuestra Infraestructura para el desarrollo cultural ha ido creciendo en el tiempo, con el Centro Cultural de Osorno, a la cabeza, edificio que alberga gran parte de la vida artística y social de la ciudad y de la provincia, el Pueblito Artesanal, Los Museos: Artes Visuales Surazo, Histórico Municipal, Interactivo de Osorno, Fuerte Reina Luisa, y las salas habilitadas en espacios de gran capacidad de convocatoria como la Casa Central de la Universidad de Los Lagos (Sala Cochrane), El Centro Cultural Sofía Hott del Instituto Alemán, el Centro Cultural de la Alianza Francesa, El Aula Magna Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, El Salón de Acto de la Universidad Santo Tomás, Salón del Diario Austral, Auditorium Margarita Kramm de Radio Voz de la Costa.

Nuevos espacios como Teatro de Las Artes<sup>17</sup>

Parques<sup>18</sup>: Chuyaca Cuarto Centenario que proyecta un Anfiteatro para 500 personas, Franke, que considera 40 has. Con diversos espacios para la comunidad como ciclo vías, centro ceremonial williche, carreras a la chilena.

Se proyectan obras que contendrán espacios para el esparcimiento, recreación y relacionados con la difusión cultural como en el Parque Alberto Hott, Mall en la Plazuela Yungay, Casinos y Cines lado oeste del Río Rahue,

Por la realización de eventos que se ejecutan anualmente como la exposición del colectivo "Once Mujeres en el Arte", el "Festival Regional del Folclor Campesino"<sup>19</sup>, El Festival de Teatro en el Verano, 5º Encuentro de Flautas al Sur del Mundo<sup>20</sup> con carácter formativo y destacados músicos internacionales, el Seminario de música latinoamericana<sup>21</sup>, el Encuentro de folclore<sup>22</sup> que ya por 4 años consecutivos se realiza en el Parque Cuarto Centenario, Festival de la Carne y la Leche<sup>23</sup>, El encuentro de Pintores en Pucatrihue, Fiestas costumbristas<sup>24</sup>, elencos estables para el folclore tradicional, el ballet Folclórico, y el Folclore latinoamericano.

<sup>17</sup> En etapa de licitación del diseño con financiamiento FNDR Gobierno Regional, Región de Los Lagos

<sup>18</sup> De administración Municipalidad de Osorno

<sup>19</sup> Organizado por FREDER-Radio La Voz de La Costa durante 38 años.

<sup>20</sup> Que actualmente se realiza en localidades de Frutillar, Termas de Puyehue y Osorno

<sup>21</sup> **Escuela Sor Teresa de Los Andes de la Población San Maximiliano Kolbe**

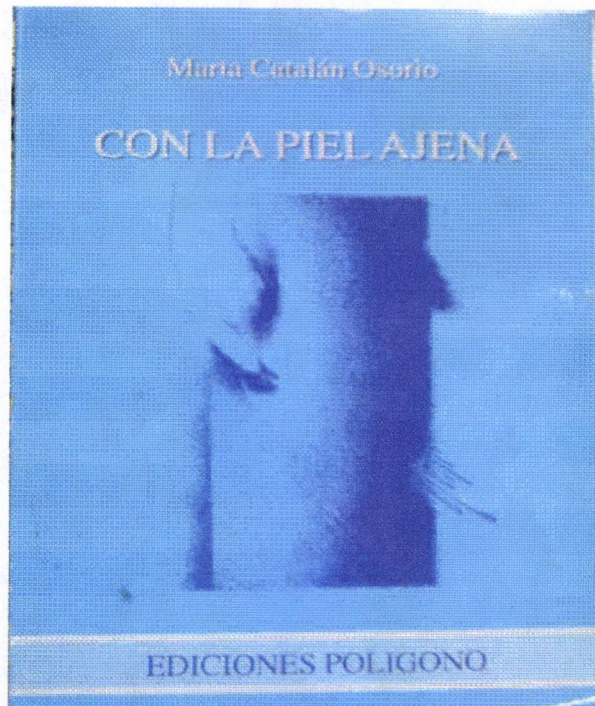
<sup>22</sup> Organizado por el Conjunto Incawen

<sup>23</sup> Organizado por la I. Municipalidad de Osorno, desde el año 2005

<sup>24</sup> Costa Río Blanco, Forrahue, Pucatrihue, Maicolpue, Choroy Traiguen, Caleta Manzano

*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

Porque existen Talleres Literarios que cobijan a talentos emergentes de nuestra poesía y que a la vez, propician el encuentro con voces de trayectoria nacional incluidos dos miembros de la Academia Chilena de la Lengua, Editoriales, Medios de Comunicación que se comprometen con la cultura.



**Portada Texto Poemas de Marta Catalán Osorio**

Por que se ha ido verificando la existencia de un grupo de gestores culturales que se han ido profesionalizando en su quehacer.

Porque en el tiempo reciente la actividad Universitaria ha ido aumentando, a la ya tradicional Universidad de los Lagos, se suman hoy en día otras casas de estudios superiores como la Universidad Santo Tomás, la Universidad San Sebastián e Inacap, que se autodefine como Universidad Tecnológica.

Porque tenemos instituciones como Clubes de jardines, de Ikebana, tres academias de música, una de ellas con más de setenta años de trayectoria. Grupos de Cámara, Bandas de Jazz, Conjunto de Acordeones, Solistas, Grupos Juveniles con proyección nacional, etc.

Porque se ha ido generando un crecimiento sostenido de las audiencias, que a modo de ejemplo, permite la realización simultánea de dos o más eventos, conformándose un público que es variado y culto.

Porque exhibimos en el presente una actividad con trayectoria en el campo de la danza y del canto Lírico.

Porque las comunas se han esforzado por organizar sus recursos en torno a artistas y creadores propios, autogenerando talento y difusión en este rubro.

**Comuna de San Pablo<sup>25</sup>:**

En la historia de la Villa San Pablo y la comuna han existido diversos grupos humanos que han contribuido a su consolidación como sociedad, tenemos la población mapuche williche, la población española, familias provenientes del centro y sur de Chile, la colonización alemana, familias de migrantes francesa, otros. Ese aporte local se observa que está plasmado en su participación en la Institucionalidad Pública y Privada, en la actividad cultural, artística, económica, educacional, agrícola, ganadera y comercial.

Creemos que la comuna y principalmente la villa ha sido "víctima" de un golpe de modernidad o más bien de una aspiración modernista y tecnológica que ha hecho perder la noción general de identidad comunal, esa identidad que debiera sostenerse como institución y los artistas podemos aportar con una mirada innovadora, rectificadora y creadora.

Las organizaciones jurídicas mapuche williche de la comuna de San Pablo, sector urbano y rural están altamente interesadas en dar a conocer su pensamiento y su arte y además vincularse con otras entidades para transparentar los procesos históricos locales. - Las organizaciones y artistas locales están altamente motivados para iniciar una nueva etapa en el proceso de desarrollo cultural de la Villa y la comuna y por ello están dispuestos a participar del proyecto. Las organizaciones existentes son: LA MAS ANTIGUA: el club musical y cultura "Arturo Prat" con cerca de 80 años. Asociación Indígena Mapu Panguinamún, Compañía de Teatro "Wampo", Grupo de teatro "El telón del Liceo Fray Pablo de Royo", Grupo Juvenil Social y Cultural "PLAGIO", son agrupación musical, pero también desarrollan encuentro musicales y están preparando otro tipo de proyectos, por supuesto están muy insertos en la asociación Tralmahue. "Grupo LLinti", agrupación andina; "Lluvia de Amor", grupo tropical; "Derrepronto", grupo rock; "Sed Tropical", grupo tropical; Conjunto Folclórico " Villa la Alborada", Club de Cueca y Conjunto Folclórico Municipal; Conjunto Folclórico "Renacer", Grupo Folclórico Colegio Forestal Quilacahuin; Orquesta "ORFF" de la Escuela Básica San Pablo, Orquesta Infantil y Banda de Guerra de la Escuela Delicio Cárdenas. Centro Infante Juvenil Don Pancho Valdés. Se suman los grupos hip- hop y cristianos de la comuna, talleres artesanales y artesanos. También la Biblioteca Municipal.

Comuna de San Juan de La Costa. Ver capítulos iniciales del presente texto

Comuna Río Negro.

Comuna Purranque.

Comuna Puerto Octay.

**Comuna de Puyehue<sup>26</sup>.**

<sup>25</sup> Información proporcionada por Brenda Jara de la Agrupación Cultural Tralmahue.

<sup>26</sup> Información sistematizada por Víctor Almonacid. Encargado de Cultura I. Municipalidad de Puyehue.



**Museo Moncopulli<sup>27</sup>**

La Comuna de Puyehue, ha tenido en los últimos años un desarrollo bastante fuerte en lo que a artístico cultural se refiere; el quehacer de este Departamento se ha enfocado en dos áreas: Formativa y Recreación.

**AREA FORMATIVA:** Se ha trabajado en base a Talleres, destinado a reforzar a quienes desarrollan alguna disciplina, como así también iniciar a otros que gustan de la misma, para esto el Municipio contrata los servicios de Monitores, para que dirijan estos Talleres y además aporta con al menos parte de los materiales necesarios.

En los últimos años dichos Talleres, funcionaron a través de un proyecto denominado "ESCUELA DE ARTE", con las siguientes disciplinas:

- ✓ Teatro
- ✓ Canto y Coro
- ✓ Folclor Infantil
- ✓ Danza Moderna
- ✓ Música y guitarra clásica
- ✓ Pintura

---

<sup>27</sup> Fotografía aportada por Bernardo Egger

*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

Esta Escuela se financió exclusivamente con fondos municipales (hoy en día es casi imposible mantener en pie este proyecto, dado que económicamente no se cuenta con los recursos necesarios)

De estos Talleres el que más resultados ha dado, es el de folclor infantil, de donde nació el CONJUNTO FOLCLORICO INFANTIL MUNICIPAL "LOS PUYEHUITOS" que actualmente tiene 40 integrantes y con una trayectoria ya reconocida a nivel regional.

En la plástica, el Grupo de pintura ha presentado varias exposiciones colectivas y uno de sus integrantes que además dirigió el grupo el año recién pasado, es alumno del Profesor Thiers y ha presentado algunas de sus obras en exposiciones colectivas en la ciudad de Osorno (Don Cesar Ulloa Quezada)

AREA RECREATIVA: Uno de los grandes desafíos en este sentido, ha sido el poder instaurar Eventos de buen nivel, que además gusten a la gente de Puyehue y sean atractivos para nuestros turistas, es así como nacen muchas actividades, no sólo en temporada estival, sino también durante todo el año, dentro de las que se pueden destacar las siguientes:

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA MEXICANA: Este Magno Evento llama la atención de los cantantes de música mexicana de todo Chile, como así también se ha extendido a países vecinos, tales como Perú - Argentina - Paraguay. El ganador de la serie Infantil de la última versión recibió como premio dos millones de pesos y el ganador de la serie adultos, se hizo acreedor a una viaje promocional a México con todos los gastos pagados, recorriendo especialmente los lugares con quienes el Municipio de Puyehue mantiene Convenios de Cooperación y de Amistad, tales como: TECAMAC - TEOTIHUACAN - ACAPULCO entre otros. Ambos ganadores además tienen la posibilidad de grabar para el sello Tekila Record.

JORNADAS MUSICALES JUNTO AL LAGO PUYEHUE: Este es un Evento que se desarrolla en tres días, abriendo un espacio especialmente para aquellas Agrupaciones Musicales o Solistas de Música Docta, que están emergendo, tanto en el ámbito nacional e internacional, sin perder de vista aquellos valores ya consagrados, entre los Invitados se cuentan por ejemplo:

Banda Bordemar - Orquesta Filarmónica Juvenil de Puerto Varas - Orquesta Sinfónica Juvenil de San Vicente de Tagua Tagua - Orquesta Infantil de Viña del Mar - Grupo de Canto Lírico "En Alas del Canto" de Osorno - María Luisa Araya (Pianista) - Coro Católico de Santiago - Dúo de Guitarra y Arpa "Romanceros" de Santiago, entre otros.

NOCHE MAGICA DE SAN JUAN: Esta actividad tiene un carácter místico, pero en lo musical y gastronómico se ha convertido en una fiesta folclórica muy cercana a lo que es una peña folclórica, mezclada con las tradicionales pruebas de la noche de San Juan. Esta actividad ya tiene su propio público y cada año es mayor el interés por participar de esta actividad que por problemas de espacio, tiene un cupo limitado.

WE TRIPANTU: Tiende a mantener viva una tradición del Pueblo Mapuche que celebra el AÑO NUEVO, participan de esta celebración las cuatro comunidades Mapuches existentes en nuestra Comuna, más el público que tiene la oportunidad de participar en la Ceremonia, como así también puede degustar algunos platos típicos de la Cocina Mapuche Huilliche.

*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

**SEMANA ENTRELAGUINA:** Este ya es un programa tradicional que se lleva a efecto la última semana del mes de Enero, consta de variadas actividades, dirigidas a los distintos grupos etarios. Se clausura esta semana con un gran Show en la Costanera de Entre Lagos y un novedoso espectáculo pirotécnico que atrae la atención de las Comunidades aledañas a Puyehue, por lo que son miles las personas que se reúnen a presenciar dichos programas.

**MES DE LA CHILENIDAD:** Durante el mes de Septiembre el Municipio realiza un variado programa, destinado a todos sectores Rurales y Urbanos de la Comuna; Talleres para aprender a Bailar nuestra Danza Nacional, Peñas Folclóricas, Noches del Folclor, Cuecadas al aire libre, Programas de promoción de nuestro Folclor en las distintas Unidades Educativas de la Comuna, Desfiles, etc.

Dentro de esta Área, también se encuentran insertas, todas las presentaciones de distintas agrupaciones artístico – culturales que circulan en nuestro País, ya sean nacionales o extranjeras, tales como: BAFONA – BAFOCHI – BALLET DE CAMARA DE VALDIVIA – COMPAÑIAS DE TEATRO DE MEXICO Y PARAGUAY, entre otras.

Cabe señalar que además se han firmado Convenios con diversos Eventos, para formar parte de su programación de Extensión, por ejemplo Corporación Cultural “SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR”, gracias a lo cual hemos podido ofrecer conciertos de artistas consagrados provenientes de México (Guitarra Clásica) Argentina (Guitarra Clásica) – Polonia (Guitarra y Clarinete) – México (clavecín).

Este año, nuestra apuesta se dirige hacia los jóvenes que se encuentran cursando la enseñanza básica y media, trabajando dos disciplinas: Teatro y Danzas Folclóricas. Además este Departamento está empeñado en presentar a fin de año un MUSICAL, como resultado de Talleres de Teatro – Canto y Música, aprovechando los talentos que existen y que se han ido fortaleciendo durante estos últimos años.

Finalmente compartir una experiencia que nos ha dado muy buenos resultados, son las TERTULIAS CULTURALES, un espacio en donde tenemos la oportunidad de reunirnos con los artistas y creadores artísticos, más invitados, con quienes compartimos testimonios, recibimos sugerencias, se cuentan experiencias; fortaleciendo lazos de amistad y de la colaboración entre los Artistas y creadores, como así también con el Municipio. De estos programas nace la inquietud de recopilar la historia de Entre Lagos – Puyehue, además de la creación de un Museo de las cosas simples y recuerdos de la gente de Puyehue.

**ACTIVIDADES MAS RELEVANTES A NIVEL COMUNAL**

- ✓ SEMANA ENTRELAGUINA. (última de semana de Enero)
- ✓ JORNADAS MUSICALES JUNTO AL LAGO PUYEHUE. (tercera Semana de Enero) tres días
- ✓ FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA MUSICA MEXICANA. (segunda semana mes de Febrero)
- ✓ WE TRIPANTU. (23 de junio – sector Rural)
- ✓ NOCHE MAGICA DE SAN JUAN. (23 de junio)
- ✓ MES DE LA CHILENIDAD. (Septiembre)
- ✓ DIA MUNDIAL DEL TURISMO. (27 de septiembre)
- ✓ APERTURA TEMPORADA ESTIVAL. (Diciembre)
- ✓ CIERRE TEMPORADA ESTIVAL. (Marzo)
- ✓ FIESTA PATRONAL DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA. (12 de Octubre)

*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

LUGARES DE IMPORTANCIA (PATRIMONIO)

- ✓ Biblioteca Publica Municipal N° 199
- ✓ Automuseum "Moncopulli"
- ✓ Parroquia "Nuestra Señora De Fátima"
- ✓ Hotel Termas De Puyehue
- ✓ Parque Nacional "Puyehue"
- ✓ Complejo "Antillanca" (Canchas De Esquí)
- ✓ Monumento A Prat (Plaza De Armas)
- ✓ Plaza De Armas
- ✓ Paseo Costanera
- ✓ Complejo Aguas Calientes

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA EVENTOS CULTURALES. (Cabe señalar que estos lugares a excepción de la Parroquia, no cuentan con la acústica ni implementación necesaria)

- ✓ Gimnasio Municipal
- ✓ Salón Multiuso
- ✓ Sede Club De Leones
- ✓ Parroquia Nuestra Señora De Fátima
- ✓ Gimnasio Escuela Entre Lagos
- ✓ Salón Parroquial

AGRUPACIONES ARTISTICAS Y/O CULTURALES

- ✓ Club De Cueca Y Folclor Infantil "Colorado"
- ✓ Conjunto Folclórico "Pilmaiquen"
- ✓ Conjunto Folclorico Infantil Municipal "Los Puyehuitos"
- ✓ Grupo De Talentos De Entre Lagos
- ✓ Grupo De Gimnasia Artística
- ✓ Club De Huasos Liceo Agrícola People Help People

ARTISTAS REGISTRADOS EN ESTE DEPARTAMENTO

- ✓ EDITA CANCINO (Folclorista)
- ✓ PATRICIA FERNANDEZ (Cantante música popular)
- ✓ JORGE GONZALEZ (Pintor – Artesanías – Profesor de Artes)
- ✓ VICTOR MANUEL MOLINA (Músico)
- ✓ BERNARDO EGGERS (Fotógrafo Profesional)
- ✓ LEONARDO MONSALVE (Músico – guitarra clásica)
- ✓ NESTOR ZAMBRANO (Cantante música mexicana)
- ✓ MARIA RAQUEL SCHMIDT (Pintora)
- ✓ MIGUEL GUTIERREZ (Cantante música mexicana)
- ✓ JOCELYN ELGUETA (Cantante música mexicana)
- ✓ LUIS LEPIN (Artesano en maderas)
- ✓ JOVITA GUTIERREZ (Cantante música popular)
- ✓ HARDY RIVERA (Músico – trompetista)
- ✓ VICTOR ALMONACID MANSILLA (Pintor – Artes Audiovisuales - DJ)
- ✓ JOSE ZAMBRANO (Actor)
- ✓ CARLOS AUCAPAN (Cantante música popular)
- ✓ DAGOBERTO PAREDES (Escritor)
- ✓ MARIA NALDY QUEZADA (Escritora)
- ✓ CESAR ULLOA (Pintor)
- ✓ UBERLINDA HERRERA (Folclorista)
- ✓ CECILIA BORQUEZ (Cantante música mexicana)
- ✓ VALERIA ANDRADE (Cantante música popular)
- ✓ MARCELO GONZALEZ (Instructor de Gimnasia Artística)
- ✓ PAOLA LAGOS (Arreglos florales)
- ✓ ANA BARRIA (Artesana maderas y lanas)

*Propuesta de Institucionalidad Cultural y Patrimonial para la provincia de Osorno*  
*Comunidad Cultural, Artística y Patrimonial de la Provincia de Osorno*

- ✓ PABLO PABLONI (Actor)
- ✓ VICTOR RAMIREZ (Cantante música popular)
- ✓ HERNAN PEREZ (Pampino DJ)
- ✓ VICTOR GUZMAN (Artes Audiovisuales)
- ✓ MARIA OLIVIA JORQUERA (Pintora)
- ✓ CLAUDINA GODOY (Pintora – Monitora de Artesanías)
- ✓ ROSA DIAZ (Monitora de Manualidades)
- ✓ NILDA FERNANDEZ (Monitora de Manualidades)
- ✓ NANCY CARDENAS (Escritora)
- ✓ CLAUDIO KANISIUS (Escritor)
- ✓ MATEO PAICIL (Artesano Mapuche Huilliche)
- ✓ ALEX PEREZ (Artesano en madera – Tallados)

**9. ¿Cuáles son las barreras que impiden un mejor desarrollo y proyección de la actividad artística Cultural en la provincia de Osorno?**

Persisten problemas de difusión por carecer de periodistas especializados en este tema y la inexistencia de crítica, la eterna dificultad para obtener fuentes de financiamiento ya sea de fondos privados como fuentes públicas con carácter de permanentes.

La carencia de un Teatro de gran capacidad y condiciones acústicas y de espacio para la presentación de grandes elencos sobre el escenario, Orquestas, Coros y Bandas Sinfónicas, Teatro, Danza, espectáculos de música popular, Jazz, que habitualmente se presentan en espacios adaptados difícilmente como gimnasios, o salas de multiuso.

La necesidad de una plataforma desde la cual se pueda apoyar, catastrar y diagnosticar el estado actual de la actividad, a la vez que proponga un lugar de confluencia del quehacer en la materia para efectos de registro y apoyo.

La escasez de oficios técnicos necesarios para la gestión Cultural como: amplificación, registro audiovisual e iluminación. La inexistencia de un Cine es un aspecto negativo difícil de tolerar y más aún de Cine Arte. La falta de conectividad de la provincia entre sus propias comunas y con otras provincias que permitirían por ejemplo: organizar la itinerancia de artistas y elencos, la confección de una cartelera regional y el levantamiento de un catastro real que de cuenta del tema.